

INFORME

A : Ing. Delfin Reque Zurita
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO



DE : Jonny Condori Flores
ENCARGADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - GIDO

Shneider Serrano Apata

ADMINISTRATIVO I EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL- GIDO



Jonny Condori Flores
ENCARGADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - GIDO
Shneider Serrano Apata
ADMINISTRATIVO I EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - GIDO
FONABOSQUE

CITE : **DGE-GIDO-JCF-0019-INF/24**

REF. : **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE POA - 2024 DEL FONABOSQUE (ENERO, FEBRERO y MARZO)**

FECHA : 24 de abril de 2024

FON/2024-00832

1. ANTECEDENTES

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, según el Artículo 23 inciso I: "Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública (...) y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondientemente". El Inciso II: "El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales". Además, el Inciso III: "Las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente".

Como resultado de lo referenciado, la Resolución Administrativa DGE-AL-VREG-121-RESADM/23 del 05 de septiembre de 2023, APRUEBA el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Plurianual y Anteproyecto Presupuesto 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

Finalmente, la Resolución N°018/2019 del 27 de febrero de 2019 que APRUEBA la Estructura Organizacional del FONABOSQUE, establece entre las funciones operativas de la Unidad de Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional Inciso c) *Implementar los procesos del Sistema de Programación de Operaciones (Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual)*.

"2025 AÑO DE LA JUVENTUD, DECADA BICENTENARIO"

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Ley N°1178 de 20 de julio de 1990, Administración y Control Gubernamental (SAFCO).
- Ley Forestal N° 1700 del 12 de Julio de 1996, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).
- Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, del 21 de diciembre de 1999.
- Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- Ley N° 777 del 21 de enero del 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE.
- Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado Gestión 2022, del 17 de diciembre de 2021.
- Decreto Supremo N° 2916 de 27 de septiembre de 2016, que aprueba el Estatuto del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal FONABOSQUE.
- Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2023.
- Resolución Ministerial N° 216 de 18 de Julio de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la Gestión Fiscal 2023.
- Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Resolución Administrativa N° 062, de fecha 10 de octubre de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FONABOSQUE.
- Resolución Administrativa N° 047 de fecha 09 de mayo 2019, que aprueba el Proceso del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Administrativa N° 018, de fecha 27 de febrero 2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE.
- Resolución Administrativa N° 093/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del FONABOSQUE.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, creado por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 como el organismo financiero del régimen forestal nacional.

Asimismo Financia recursos económicos no reembolsables de contrapartida para programas y proyectos de manejo integral y sustentable de los bosques, ampliación de la



FONABOSQUE

cobertura forestal y restauración de bosques y tierras forestales degradados, que contribuyen al logro de las metas sectoriales nacionales de mediano y largo plazo, con la expectativa de constituirse en una entidad financiera estatal no bancaria con capacidad técnica y económica sostenible, reconocida en el ámbito nacional e internacional, que promueve la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los bosques y tierras forestales frente al cambio climático en el Estado Plurinacional de Bolivia.

4.1. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se hace notar que los OE1 y OE2, se encuentran en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 aprobado con Resolución Ministerial N°681 del 15 de diciembre de 2022 y con Resolución Administrativa DGE-AL-MBT-006-RESADM/23 de fecha 26 de enero de 2023 Aprueba la Publicación, Difusión y Ejecución del PEI 2021 – 2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

- **OE1:** Fortalecer la capacidad financiera institucional para cofinanciar la ejecución de proyectos forestales.
- **OE2:** Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para la ejecución de proyectos forestales.

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

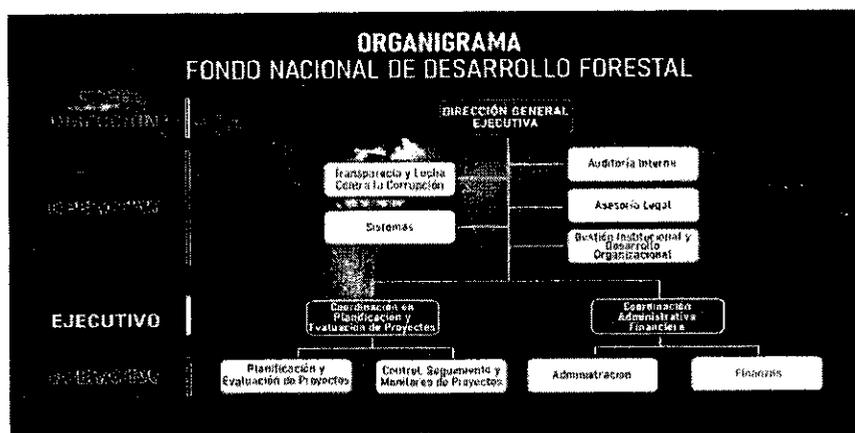
De acuerdo con la Resolución Administrativa N° 018/2019, del 27 de febrero de 2019, la Estructura Organizacional del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal – FONABOSQUE vigente, comprende el Nivel Directivo con un Director General Ejecutivo, que es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, designado mediante Resolución Suprema; el Nivel Ejecutivo, con dos (2) Áreas Organizacionales (CAF: Coordinación Administrativa Financiera; CPYEP: Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos), que aplican las políticas y las decisiones para el funcionamiento de la entidad y el Nivel Operativo con nueve (9) Unidades Organizacionales, donde se ejecutan las operaciones de la entidad, con dependencia lineal y/o funcional en relación a los niveles de jerarquía.



[Handwritten signature]

[Faint text, possibly a reference or document number]

Figura 1. Organigrama del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE



Fuente: Resolución Administrativa N° 018/2019

El sistema de codificación de la estructura organizacional del FONABOSQUE, está conformado por tres dígitos numéricos, representando cada uno un nivel jerárquico, como se demuestra a continuación:

Tabla 1. Codificación de las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE

Código			Nombre de las unidades	Sigla
1º	2º	3º		
1	0	0	Dirección General Ejecutiva	DGE
1	0	1	Sistemas	SIS
1	0	2	Auditoría Interna	AI
1	0	3	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	TLCC
1	0	4	Asesoría Legal	AL
1	0	5	Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional	GIDO
1	1	0	Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos	CPyEP
1	1	1	Planificación y Evaluación de Proyectos	PEP
1	1	2	Control, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos	CSMP
1	2	0	Coordinación Administrativa Financiera	CAF
1	2	1	Administración	ADM
1	2	2	Finanzas	FIN

Fuente: Resolución Administrativo N° 018/2019

La **Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos (CPyEP)** constituye el **Área sustantivos** cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de la finalidad de la entidad. La **Coordinación Administrativa y Financiera (CAF)** y las unidades de staff de la **Dirección General Ejecutiva** son instancias organizacionales que prestan servicios al Área sustantiva.



4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

El Plan Operativo Anual (POA), se constituye en un instrumento de gestión institucional que determina las acciones de corto plazo y acciones específicas, articuladas con las acciones de mediano plazo, con indicadores, ponderación y las unidades organizacionales responsables, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2. Articulación de acciones del POA 2024

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES ESPECÍFICAS		Pond.	Unid.		
DENOMINACIÓN	INDICADOR	DENOMINACIÓN	INDICADOR	DENOMINACIÓN	INDICADOR	%	Org.		
Fortalecer la capacidad financiera institucional para cofinanciar la ejecución de proyectos forestales	Se ha gestionado el incremento sostenido de recursos financieros de fuentes internas y externas	Realizar la gestión de la administración central institucional con eficacia, eficiencia y transparencia	Ejecución Presupuestaria de la administración central	Fortalecer la gestión administrativa central con eficiencia, eficacia y transparencia	Ejecución Presupuestaria de la Administración Central	4	SIS		
						4	AI		
						4	TLCC		
						4	AL		
						4	GIDO		
						4	CAF-ADM		
						4	CAF-FIN		
				Captar recursos financieros no reembolsables para el cofinanciamiento de proyectos	Incremento de la capacidad financiera de FONABOSQUE para el cofinanciamiento de proyectos	Gestionar y coordinar con instituciones nacionales e internacionales para captar recursos financieros no reembolsables para cofinanciar proyectos forestales	Incremento de la capacidad financiera de FONABOSQUE para el cofinanciamiento de proyectos	8	DGE-GF
				Realizar la planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE	Ejecución física y financiera de proyectos	Fortalecer la planificación, evaluación, aprobación, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE	Ejecución física y financiera de proyectos	2	UPEP
		Cofinanciar recursos económicos no	Se ha desarrollado mecanismos e instrumentos	Cofinanciar recursos económicos no	Incremento de la superficie de	Dinamizar el cofinanciamiento de recursos	Incremento de la superficie de	2	CPYEP



P

2023 ANO DE LA CIUDADANÍA, LA PARTICIPACIÓN Y EL BIENESTAR

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES ESPECIFICAS		Pond.	Unid.
DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	%	Org.
reembolsables para la ejecución de proyectos forestales	técnicos y financieros para el cofinanciamiento de proyectos	reembolsables para proyectos de manejo integral y sustentables de bosques	bosques bajo manejo integral sustentable	económicos no reembolsables para proyectos de manejo integral y sustentable de bosques	bosques bajo manejo integral y sustentable		
		Cofinanciar recursos económicos no reembolsables de forestación	Incremento de la superficie forestada	Apoyar con el cofinanciamiento de recursos económicos no reembolsables de forestación	Incremento de la superficie forestada	30	CPYEP-PEP
		Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para proyectos de reforestación	Incremento de la superficie forestada	Apoyar con el cofinanciamiento de recursos económicos no reembolsables de reforestación	Incremento de la superficie forestada	30	CPYEP-CSMP
TOTAL						100%	

Fuente: Plan Operativo Anual POA-2024

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA 2024, PRIMER TRIMESTRE.

El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual al Primer Trimestre de la Gestión 2024, comprende la evaluación de la Ejecución Física y la evaluación de la Ejecución Presupuestaria, en base a los indicadores de eficacia y ejecución, respectivamente.

Tabla 3. Indicadores de evaluación a la ejecución del POA

Eficacia	Indicador porcentual que resulta de la medición del resultado logrado respecto al esperado: $Eficacia = \frac{Resultado\ logrado}{Resultado\ esperado} \times 100$
Ejecución	Indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado respecto al aprobado: $Ejecución = \frac{Presupuesto\ ejecutado}{Presupuesto\ aprobado} \times 100$

Fuente: Reglamenta Especifica del Sistema de Programación de Operaciones el FONABOSQUE R.A. 062 de 10/10/2018.



Para la evaluación de la Ejecución Física, se utilizó el Sistema Informático General SISPOA de la entidad, que permitió a cada una de las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE procesar y reportar en formularios impresos información del cumplimiento de las tareas asignadas.

Respecto a la evaluación de la Ejecución Presupuestaria y de Fideicomiso, la información proviene de informes en físico elaborados por el área de Coordinación Administrativa Financiera.

En atención al INSTRUCTIVO FONABOSQUE DGE N°041/2024 de fecha 02 de abril de 2024, la Unidad de Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional – GIDO, Recepcionó información física impresa y reportada en el SISPOA herramienta informática utilizada por la institución. Los Formularios de Seguimiento y Evaluación al POA (Al Segundo Trimestre) acompañan con los siguientes registros administrativos Ver Tabla 4:

**Tabla 4. Formularios de Seguimiento y Evaluación POA
Por Areas / Unidades**

N°	Fecha Recibida	N° Hoja de Ruta	N° Cite	Remite Area Sustantiva/Area Administrativa
1	05/04/2024	FON/2024-00668	DGE-AI-HVA-0032-NOT/24	Auditoria Interna
2	09/04/2024	FON/2024-00708	DGE-GIDO-JCF-0019-NOT/24	Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional
3	09/04/2024	FON/2024-00716	DGE-AVM-0091-NOT/24	Secretaria General
4	09/04/2024	FON/2024-00694	DGE-CAF-FIN-MEPB-0032-NOT/24	Financiera
5	09/04/2024	FON/2024-00704	DGE-CPYEP-PEP-BRF-0038-NOT/24	Planificación y Evaluación de Proyectos
6	10/04/2024	FON/2024-00724	DGE-RRCC-0094-NOT/24	Tecnologías de Información y Comunicación
7	10/04/2024	FON/2024-00714	DGE-CAF-ADM-MABC-0141-NOT/24	Encargada Administrativa
8	10/04/2024	FON/2024-00717	DGE-CPYEP-MTTP-0044-NOT/24	Coordinación en planificación y Evaluación de Proyectos
9	10/04/2024	FON/2024-00723	DGE-CPYEP-CSMP-WDMC-0082-NOT/24	Control, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos
10	10/04/2024	FON/2024-00719	DGE-AL-TRLC-0015-NOT/24	Asesoría Legal
11	10/04/2024	FON/2024-00720	DGE-CAF-NSL-0005-NOT/24	Coordinación Administrativa Financiera
12	10/04/2024	FON/2024-00721	DGE-MAEG-0093-NOT/24	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
13	10/04/2024	FON/2024-00710	DGE-ENL-0090-NOT/24	Responsable Financiero de Programas y Proyectos

Fuente: FONABOSQUE – Elaboración propia de GIDO



"2024 AÑO DE LA AGROPECUARIO, HACIA EL BIENESTAR"

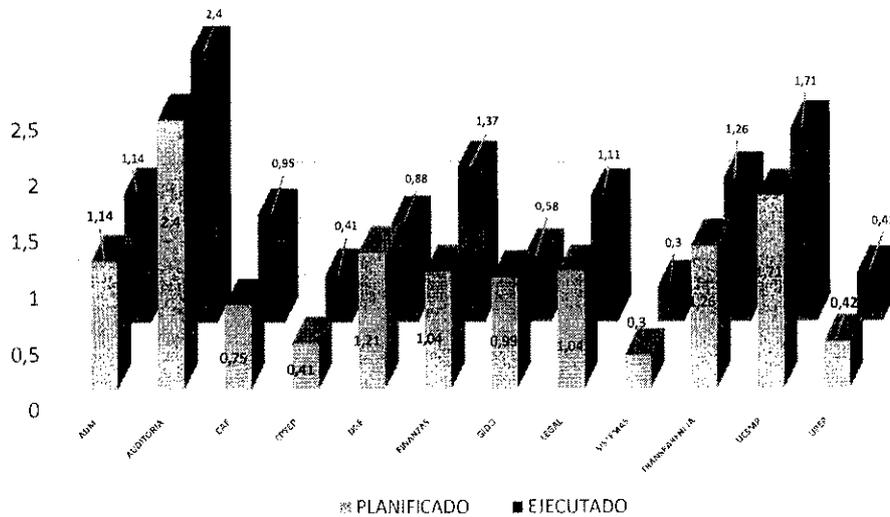
5.1. EJECUCIÓN FÍSICA

5.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA EN EL PRIMER TRIMESTRE

En el marco del Sistema de Planificación Integral de Estado (SPIE), el reporte de ejecución física se realizará trimestralmente para la evaluación periódica de los resultados alcanzados, para lo cual se procedió a analizar por unidad organizacional por medio del sistema informático SISPOA lo cual genera información suficiente y sistematizada para establecer análisis de resultados en ese sentido se tiene los siguientes resultados:

Las Unidades Organizacionales, reflejan una relativa correspondencia entre lo programado con lo ejecutado. A continuación, se detalla en el siguiente gráfico, el comportamiento porcentual de la ejecución física de todas las Unidades Organizacionales del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE en el periodo comprendido entre enero, febrero y marzo de 2024.

Gráfico 1. Ejecución física por Unidad Organizacional del 1ro. Trimestre 2024 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA.



R

"2023 AÑO DE LA RUFUNIDAD, HACIENDO BICENTENARIOS"

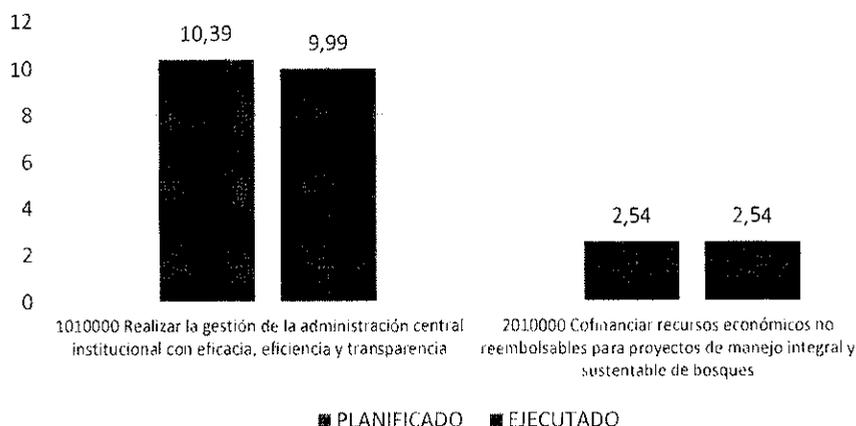
Tabla 5. Reporte de Ejecución Física de acuerdo a lo planificado y ejecutado del 1ro. Trimestre 2024

AREA/UNIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO
ADM	1,14	1,14
AUDITORIA	2,4	2,4
CAF	0,75	0,95
CPYEP	0,41	0,41
DGE	1,21	0,88
FINANZAS	1,04	1,37
GIDO	0,99	0,58
LEGAL	1,04	1,11
SISTEMAS	0,3	0,3
TRANSPARENCIA	1,26	1,26
UCSMP	1,71	1,71
PEP	0,42	0,42
TOTAL	12,67	12,53

Por lo tanto, con base en el cumplimiento de las tareas establecidas en el POA 2024 en las diferentes Unidades Organizacionales de la institución, se determina la EFICACIA de la ejecución física lograda en el 1ro. Trimestre de la gestión 2024 es de **98.89%**.

Asesoría Legal, CAF y FINANZAS de FONABOSQUE han reportado una mayor ejecución física de lo programado en el cuarto trimestre, así también las unidades de DGE, GIDO tiene una tendencia descendiente a lo programado.

Gráfico 2. Ejecución física por acciones a Corto Plazo en el 1ro trimestre 2024 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA

“CON UNO DE LA JUVENTUD, HICIMOS BUENOS AÑOS”

Por lo expuesto, en base al desarrollo de las tareas programadas de las diferentes unidades organizacionales en el POA 2024 de FONABOSQUE, se establece la eficiencia de la ejecución física lograda en el 1ro trimestre tiene un comportamiento bueno.

En el grafico 2 se muestra la ejecución física por acciones a corto plazo donde se puede apreciar que el códigos 2020000 Cofinanciar recursos económicos no reembolsables de forestación, alcanza una ejecución física del 2.54% a la programada, Sigue la Acción de Corto Plazo 1010000 Realizar la gestión de la administración central institucional con eficacia, eficiencia y transparencia con una ejecución física del 9,99%.

5.1.2. EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE

Puesto que a un no se cuenta con porcentaje de avance histórico de la presente gestión 2024, la ejecución acumulada del 1 de enero al 31 de marzo del 2024, se mantiene igual.

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER TRIMESTRE

El presupuesto total programado para la gestión 2024 asciende a un monto económico de **Bs. 31,718,263.00** (Treinta un millones setecientos dieciocho mil doscientos sesenta y tres 00/100 Bolivianos), habiéndose ejecutado en este periodo de tiempo la cantidad de **Bs. 8,296,794,77** (Ocho millones doscientos noventa seis mil setecientos noventa y cuatro 77/100 Bolivianos) equivalentes al **26.16%** respecto del presupuesto vigente total. En el mismo se observa que la categoría con mayor porcentaje de ejecución fue la de **COLOCACIONES POR TRANSFERENCIAS, RENDIMIENTOS Y DEVOLUCIONES** con un **31.52%** respecto al total programado, que corresponden a colocaciones de FIDEICOMISO de FONABOSQUE.

**Tabla 6. Ejecución presupuestaria por Categoría Programática
1ro. Trimestre 2024 (en bolivianos)**

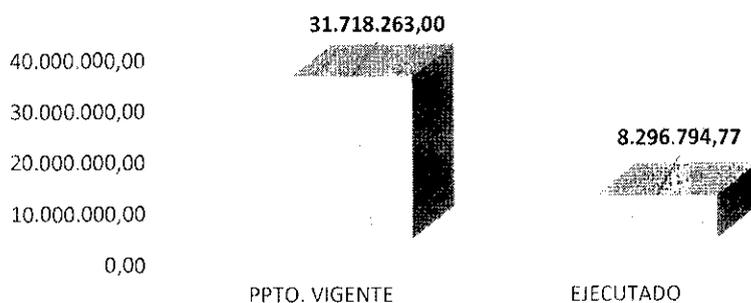
CAT.PROG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	%
33 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	7.210.424,00	1.029.778,27	14,28%
33 0 002	GESTIÓN DE DESARROLLO FORESTAL SUSTANTIVA	4.425.105,00	517.566,10	11,70%
33 0 099	CONTROL SOCIAL	14.576,00	3.814,00	26,17%
97 0 022	COLOCACIONES POR TRANSFERENCIAS Y RENDIMIENTOS	19.358.950,00	6.100.981,13	31,52%
37 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA	709.208,00	644.655,27	90,90%
TOTAL		31.718.263,00	8.296.794,77	26,16%

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera



"2023 AÑO DE LA DIVERSIDAD, HACIENDO BICENTENARIO"

**Gráfico 3. Ejecución Presupuestaria del 1ro. Trimestre 2024
(en bolivianos)**



Fuente: FONABOSQUE – Coordinadora Administrativa Financiera.

5.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE

Puesto que a un no se cuenta con porcentaje de avance histórico de la presente gestión 2024, la ejecución acumulado del 1 de enero al 31 de marzo de la gestión 2024, se mantiene igual.

6. Cartera de Proyectos con convenios de cofinanciamiento por el FONABOSQUE en actual ejecución al POA 2024.

Siendo la finalidad del FONABOSQUE en la gestión 2024 cuenta con 18 Proyectos de Inversión Pública Forestal (PIPF) en etapa de valoración por parte del Programa Evaluación de Proyectos (PEP), Además la Unidad de Control Seguimiento y Monitorio de Proyectos - UCSMP, tienen en cartera 52 proyectos de los cuales en etapa de ejecución se tiene 49 proyectos y en etapa de cierre se tiene 3 con corte al 31 de marzo de 2024.

El cuadros siguientes muestran la información referida a Proyectos de Inversión Pública Forestal (PIPF):



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, DE LA FAMILIA Y DEL BICENTENARIO"

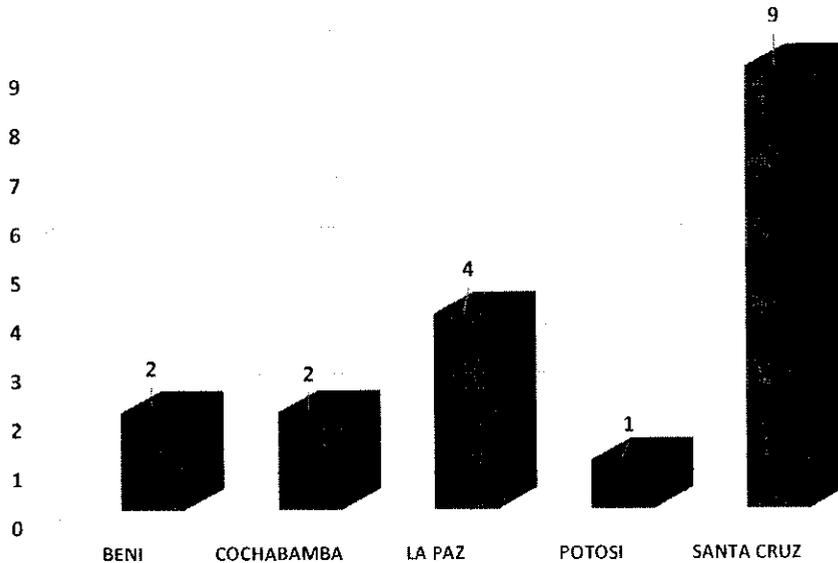
Tabla 7. Proyectos en etapa de valoración (Millones de bolivianos). PEP

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANT. PROYECTO	IMPORTE TOTAL (Millones de Bs)	CONTRAPARTE FONABOSQUE (Millones de Bs)	CONTRAPARTE EJECUTORA (Millones de Bs)
BENI	2	2	2,29	1,60	0,69
COCHABAMBA	2	2	2,48	1,73	0,74
LA PAZ	4	4	4,98	3,33	1,65
POTOSI	1	1	1,43	1,00	0,43
SANTA CRUZ	9	9	11,72	8,09	3,63

Fuente: Información UPEP - CPYEP

Grafica 4. Cantidad de Proyectos UPEP - CPYEP

CANT. PROYECTO/DEPARTAMENTO UPEP 2024



Fuente: Información UPEP - CPYEP



"JESUS NO DI LA VENTA DE SU CULO, QUE NO LO CARIO"

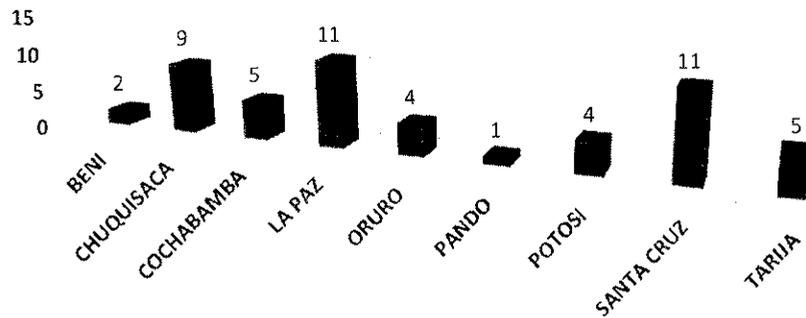
Tabla 8. Proyectos en etapa de Ejecución por Departamentos -UCSMP

BENI	2	1,67	1,17	2,84
CHUQUISACA	9	6,55	2,94	9,48
COCHABAMBA	5	3,43	11,08	14,51
LA PAZ	11	12,53	5,90	18,43
ORURO	4	3,54	1,65	5,18
PANDO	1	8,00	4,42	12,42
POTOSI	4	2,98	1,55	4,53
SANTA CRUZ	11	10,32	4,93	15,25
TARIJA	5	4,40	1,93	6,33
TOTALES	62	57,40	1,56	88,96

Fuente: Información UCSMP - CPYEP

Grafica 5. Proyectos en ejecución Por Departamento UCSMP

PROYECTOS EN EJECUCION
UCSMP/2024



Fuente: Información UCSMP - CPYEP

En cumplimiento a las competencias y metas trazadas por FONABOSQUE, se viene monitoreando proyectos de las convocatorias que se realizaron de la gestión II /2023.



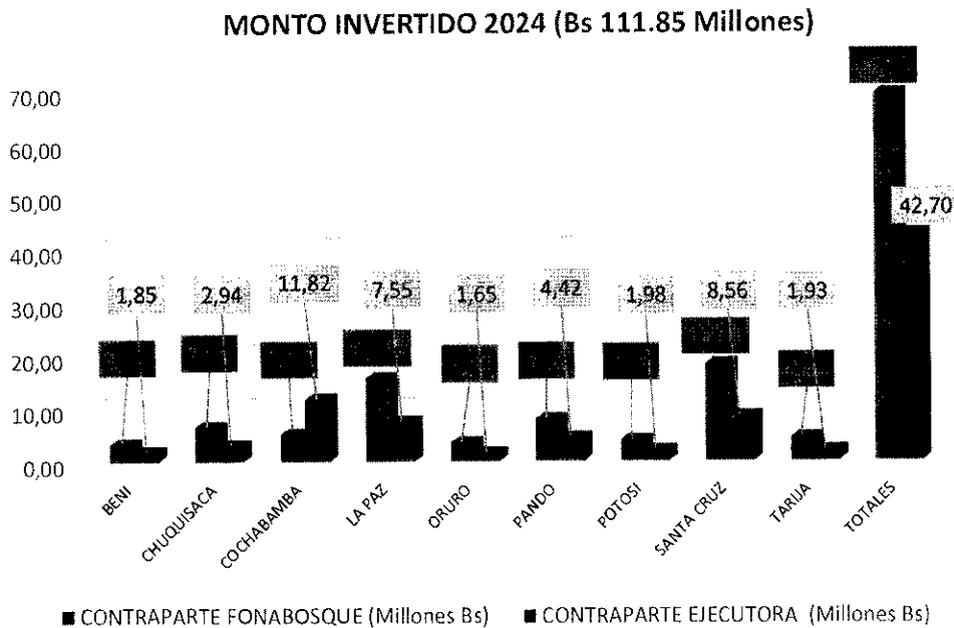
P

2023 AÑO DE LA SUSTENTABILIDAD Y EL BIENESTAR

De la tabla N° 7 y 8 se destaca los siguientes puntos:

- Se tiene de un total comprometido en etapa de valoración la gestión 2024 de 22,89 Millones de Bolivianos como financiamiento de FONABOSQUE, los municipios beneficiados comprometieron 7.14 Millones de Bolivianos como contraparte.
- De los proyectos 52 proyectos en ejecución, se comprometió FONABOSQUE financiar Bs. 53.40 Millones de Bolivianos (tabla N°8).
- El Departamento que tiene mayor monto de inversión en financiamiento por parte de FONABOSQUE es el Departamento de La Paz con un monto de 12,53 Millones de Bolivianos, seguido de Santa Cruz con un monto que llega a los 10,32 Millones de Bolivianos.
- La inversión total de FONABOSQUE la gestión 2024 en financiamiento alcanza los **53.40** Millones de Bolivianos.
- La inversión total entre los Municipios beneficiados y FONABOSQUE llega a los **88.96** Millones de Bolivianos.

Grafica 6. Monto Invertido Municipios-FONABOSQUE en MM Bolivianos

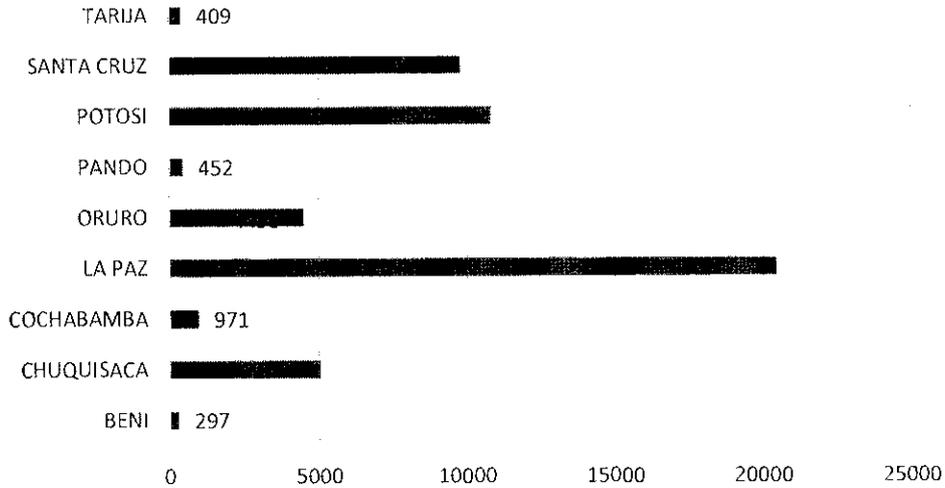


Fuente: Información UCSMP - CPYEP

6.1. Familias Beneficiadas.



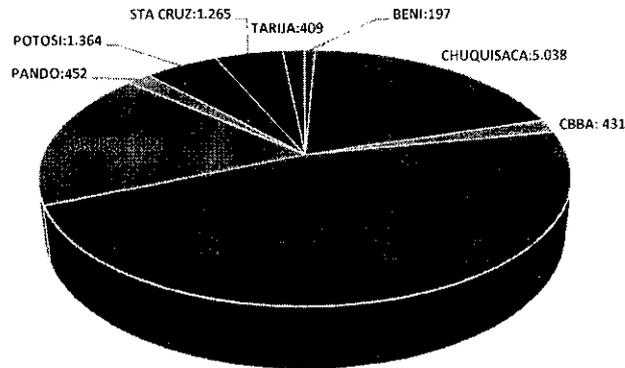
Grafica 7. Número de Familias Beneficiarias (Proyectada).



Fuente: Información UCSMP - CPYEP

Se estima que se beneficiaran de manera directa a 25.608 familias de 69 municipios de 9 departamentos del país.

Grafica 8. Número de Beneficiarias por Proyectos en Ejecución por Departamento.



- BENI
- CHUQUISACA
- COCHABAMBA
- LA PAZ
- ORURO
- PANDO
- POTOSI
- SANTA CRUZ
- TARIJA

Fuente: Información UCSMP - CPYEP

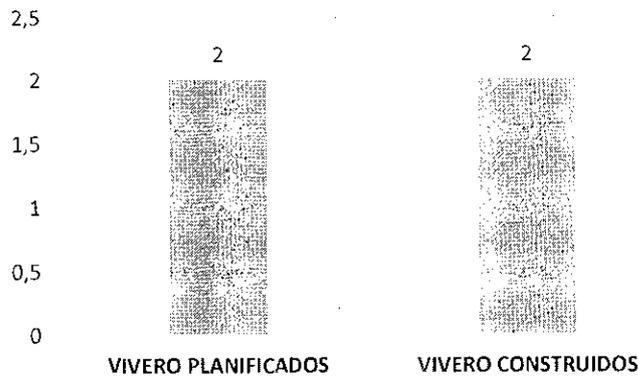


"2025 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIENDO BICENTENARIO"

La cantidad de beneficiarios directos de los 52 en actual ejecución alcanza a 25.608 personas, de los cuales los departamentos de La Paz y Chuquisaca poseen la mayor cantidad de beneficiarios (11.962 y 5.038 respectivamente).

6.2. Viveros Planificados y Construidos.

Grafica 9. Viveros Planificados y Construidos.



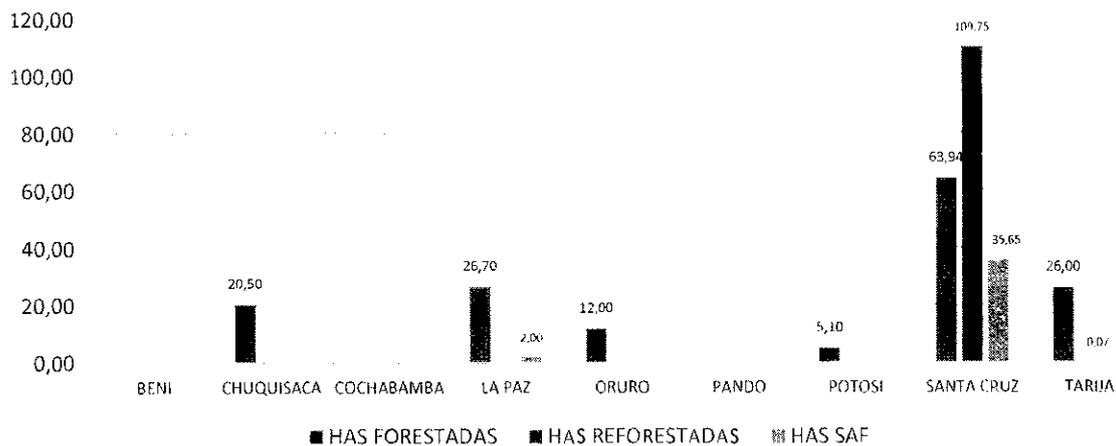
Fuente: Información UCSMP - CPYEP

De un total de 2 de viveros planificados en este primer trimestre, se ha logrado ejecutar 2 viveros, a través de los proyectos cofinanciados por FONABOSQUE.

6.3. Hectáreas Forestadas/Reforestadas Planificadas y logradas.

Grafica 10. Hectáreas Forestadas/Reforestadas.

HECTAREAS FORESTADAS, REFORESTADAS, SAF
PERIODO ENERO A MARZO 2024



Fuente: Información UCSMP - CPYEP



"2024, AÑO DE LA JUVENTUD, DE LA CULTURA Y DEL BICENTENARIO"

De acuerdo al presupuesto aprobado por la ley financiera de Bs. 31,718,263.00 MM de los cuales Bs. 852.909,58 (Ochocientos quinientos dos mil novecientos nueve 58/100 Bolivianos) se ha ejecutado en proyectos forestales de Fonabosque en este trimestre de la gestión 2024

Siendo la finalidad del FONABOSQUE promover y otorgar recurso no reembolsable de contrapartida para la ejecución de proyectos de inversión pública por parte de entidades calificadas por la ABT, al 31 de marzo de 2024 se cuenta a la fecha con 52 proyectos con convenios de cofinanciamiento según el siguiente detalle:

- a) Proyectos en ejecución: 49
- b) Proyectos en etapa de cierre: 3

7. Colocación al FIDEICOMISO-FONABOSQUE acumulado.

Es así que a partir de la gestión 2014 el Banco de Desarrollo Productivo BDP-S.A.M, efectuó las transferencias a la **Libreta 00223012002 FONABOSQUE – RENDIMIENTO FIDEICOMISO** de la Cuenta Única del Tesoro N° 3987069001, por concepto de rendimientos generados por las inversiones temporarias y permanentes, mismos que fueron desembolsados anualmente concluida cada gestión; en ese entendido, al **31 de marzo de la gestión 2024**, se generaron rendimientos acumulados por **Bs17.196.590,47 (Diecisiete millones ciento noventa y seis mil quinientos noventa 47/100 Bolivianos)** de los cuales **Bs3.136.103,61 (Tres millones ciento treinta y seis mil ciento tres 61/100 Bolivianos)** fueron utilizados para la ejecución del proyecto "Manejo Integral de los Bosques de la Chiquitania en la gestión 2016 y el restante de **Bs14.060.486,86 (Catorce millones sesenta mil cuatrocientos ochenta y seis 66/100 Bolivianos)**, fueron transferidos al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso FONABOSQUE, por el monto de **Bs2.580.492,64 (Dos millones quinientos ochenta mil cuatrocientos noventa y dos 64/100 bolivianos)** corresponden al rendimiento generado por las inversiones temporarias y permanentes realizadas en la gestión 2023.

Al 31 marzo de la gestión 2024 según el resumen del movimiento Financiero del Fideicomiso FONABOSQUE, se tiene un saldo disponible de recurso en el Patrimonio Autónomo del Fideicomiso FONABOSQUE por **Bs.46.669.755,02 (Cuarenta y seis millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco 02/100 bolivianos)** se adjunta detalle en la siguiente ANEXO VII:

"2024 AÑO DE LA JUVENTUD, DE LA FAMILIA Y DEL VOLUNTARIADO"

Tabla 9. Estado del Fideicomiso FONABOSQUE (31 de marzo gestión 2024).

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total recursos en el Patrimonio Autonomo del Fideicomiso FONABOSQUE	293,971,804.76
Mas:	
Total de Recursos Colocados en el Fideicomiso	293,971,804.76
Menos:	
Total Desembolsos realizados a Convenios de Financiamiento (proyectos)	215,412,105.12
Total saldo por desembolsar de proyectos en etapa de cierre	179,671.72
Total saldo por desembolsar de proyectos en ejecución	13,977,703.50
Convocatoria I/2022	0.00
Convocatoria I/2023	11,951,372.40
Convocatoria II/2023	5,600,000.00
Financiamiento directo (GAMs: Saipina, San Juan, General Saavedra.	181,197.00
Total Recursos Desembolsados y Comprometidos	247,302,049.74
Saldo Disponible en el FIDEICOMISO al 31/03/2024	46,669,755.02
Total Recursos transferidos al Fideicomiso - Total de desembolsos	78,559,699.64
Saldo al 31 de marzo de 2024 en el Fideicomiso	78,559,699.64

Fuente: Información de ejecución Presupuestaria 1ro Trimestre 2024

8. CONCLUSIONES

- Se ha evaluado el cumplimiento de las tareas asignadas a las diferentes unidades organizacionales del FONABOSQUE, determinando la **eficacia** de la ejecución física acumulada al 1ro. Trimestre de la gestión 2024 es de **98,89%**, y la ejecución presupuestaria es del **26.16%**.
- Al 31 de marzo de 2024 se tienen 52 proyectos en ejecución con convenios vigentes de cofinanciamiento del FONABOSQUE.
- Del 1ro de enero al 31 de marzo de 2024 el FONABOSQUE ha desembolsado Bs. 1.016.956,56 para proyectos forestales cofinanciados con recursos del Fideicomiso, considerados en etapa de preinversión e inversión.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, MUJERES RURALES Y AGRICULTORES"

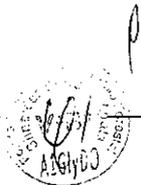
9. RECOMENDACIONES.

- Se remitir el presente documentó de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2024 para su consideración y difusión y socialización; por constituirse en un documento que articula los estados Físicos y Financiero, posterior remisión a la Dirección de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

C.C.: Archivo GIDO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
FONABOSQUE



"2025 AÑO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y EL TURISMO"